

La ocupación será un requisito imprescindible para adquirir suelo

2006-11-04 00:00:00

La Consellería de Vivenda e Solo pondrá en marcha nuevas medidas para la ocupación del suelo. Así, los contratos de compra-venta de suelo industrial en Galicia deberán garantizar que el suelo albergará algún tipo de empresa a corto plazo.

El objetivo de la Consellería es frenar la especulación que de un tiempo a esta parte está sufriendo el sector, mientras se da uso a los terrenos que están sin ocupar en los polígonos.

Cerca del 44 por ciento de las parcelas que se construyeron en los 16 últimos años están vacías. Con la ocupación de estas parcelas, en la Consellería están convencidos de que se aumentaría la productividad.